

RESEÑA DEL LIBRO DE
JUAN RAMÓN RALLO:
*UNA REVOLUCIÓN LIBERAL
PARA ESPAÑA*
(Deusto, Barcelona, 2014)

MIGUEL ANXO BASTOS BOUBETA*

Es poco frecuente entre los economistas austriacos abandonar los reinos de la alta teoría, en especial la monetaria y bancaria, y descender al mundo terrenal de las políticas públicas terrenales, que es quizá donde su análisis es más necesario a día de hoy. Enfrascados en arduos debates sobre la banca de reserva fraccionaria, sobre la naturaleza del dinero o sobre ambiciosas propuestas de reforma del sistema financiero internacional han casi abandonado el estudio de políticas como la energética, la laboral, la sanitaria, la educativa o el debate sobre el estado de bienestar en general. Se cuentan con los dedos de la mano los tratados elaborados desde la perspectiva austriaca sobre estos temas. Henry Hazlitt los abordó en algunos de sus libros, en especial *La economía en una lección*, o *La conquista de la pobreza*; Rothbard en *Poder y mercado* y en varios artículos; Randall Holcombe en *Public Policy and the Quality of Life*, Pascal Salin en su *Liberalismo* y Walter Block en numerosos papers recopilados posteriormente en libros como *Labor Economics from a Free Market Perspective*. Tampoco son especialmente abundantes los artículos referidos a estos temas, solo hay que consultar la sección dedicada estos temas en la *study guide* de la página del Ludwig von Mises Institute para darse cuenta de ello. Los austriacos españoles tampoco se han prodigado en la labor de discutir políticas concretas, salvo el libro de Fernando Herrera sobre políticas de telecomunicaciones algunos ensayos

* Universidade de Santiago de Compostela.

publicados en la revista *Procesos de Mercado* y por el Instituto Juan de Mariana, pues como es común en la escuela prefieren dedicarse a los grandes problemas de la alta teoría económica. De hecho exceptuando a Rothbard, ninguno de los padres fundadores de la moderna escuela austriaca ha hecho aportaciones de relevancia en el campo de las políticas públicas. De ahí la importancia de este libro, en el que se estudian las innumerables deficiencias que genera la regulación estatal de los cada vez más numerosos ámbitos bajo su jurisdicción. La importancia es doble primero porque es el primer trabajo que aborda sistemáticamente las principales áreas de intervención pública en el ámbito español elaborado desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía y segundo porque es un excelente y muy bien documentado trabajo.

El libro, en principio no pretende ser un tratado de políticas públicas sino una propuesta de regeneración liberal del Reino de España primero mediante el diagnóstico de los males y fallos de la intervención estatal ha causado en los sectores que han caído bajo su férula, a continuación explicar como podrían funcionar o como funcionan en otras latitudes esos mismos sectores en régimen de libre competencia y por último diseñar esquemas de reforma para la posible implantación de estas reformas. Pero este empeño ha derivado en consecuencias aparentemente no previstas en el plan del autor y se ha convertido en un espléndido tratado de políticas públicas, perfectamente digno de figurar en los programas universitarios en las facultades de ciencias sociales de nuestro país, lo cual era ya imprescindible. El libro, como antes se apuntó es de gran calidad y muy formativo y concuerdo en su inmensa mayoría con sus argumentos pero no sería justo no aprovechar este espacio para discutir algunos aspectos que entiendo pueden ser matizados.

Hace más de cincuenta años Vicente Marrero, un viejo tradicionalista, escribió un pequeño libro llamado *El poder entrañable* en el que nos describía como sería una sociedad gobernada por los principios del tradicionalismo hispano, que como bien apunta su título sería un gobierno, no un estado, amado y respetado por los ciudadanos y desprovisto de sus rasgos más desagradables. Rallo, esta vez desde posturas liberales, quiere hacer un esfuerzo semejante, solo que mucho más difícil dado que desde los

años cincuenta hasta hoy el estado español no solo no ha frenado su deriva intervencionista en el ámbito social sino que la ha acrecentado enormemente. La propuesta que se nos hace aquí es la de realizar una reforma tranquila y dejar al estado español reducido a dimensiones muy manejables, reducido en términos porcentuales al 5% del PIB desde el 50% más o menos que hoy alcanza. Sería un estado próximo al ideal liberal clásico de Adam Smith, mas que al estado ultramínimo del minarquismo moderno, pues incluye defensa, seguridad interna, algunas obras públicas, política exterior y una política social entendida como una red última de seguridad, al estilo de la propuesta por Hayek en *Los fundamentos de la libertad*. En su propuesta, de hecho no se discuten ni la actual política judicial ni la política de defensa (salvo en la muy estimable y libertaria propuesta de orientar la defensa solo al propio territorio y la renuncia a intervenciones bélicas en el extranjero) que presumiblemente se verían alteradas sustancialmente de darse un estado de estas características. En un estado mínimo de las características descritas por el autor no es previsible que la litigiosidad fuese la misma (se vería drásticamente reducida) ni la política de defensa tendría porque mantenerse exactamente en los mismos parámetros. No entiendo esta omisión porque contradice sus brillantes observaciones al comienzo del libro sobre la naturaleza del estado y estos ámbitos forman la propia esencia del mismo, su núcleo irreductible. Tampoco se discute la forma de gobierno, monarquía o república tan disputada entre los austriacos modernos. Hace en cambio muy atinadas referencias a la necesaria descentralización territorial, al municipalismo, a la necesaria competencia fiscal entre los territorios y a la posibilidad de privatizar la inmensa mayoría de las funciones prestadas hoy día por los ayuntamientos.

Pocas son por tanto las objeciones que cabe hacerle al libro. Si cabe su uso de las externalidades, positivas o negativas, como su principal argumento para justificar las pocas intervenciones estatales que admite. Por ejemplo, tras elaborar una muy argumentada crítica a la capacidad expropiatoria del estado, enumerando las distintas fórmulas posibles para evitar los posibles oportunismos a la hora de adquirir terrenos o inmuebles, justifica una cantidad mínima de gasto para la realización de infraestructuras

que resulten en elevadas externalidades positivas para la sociedad, como sería el caso de la investigación y el desarrollo. Lo mismo acontece cuando se habla de la educación que el autor considera en si un bien con características positivas per se, y su temor como en el caso anterior teme que no sean lo suficientemente internalizadas por los autores y que no se provean lo suficiente. El autor recupera aquí la vieja especie de los bienes de mérito, transformados en este caso en justificación positiva de la existencia de intervención pública. El autor en cambio es mucho más cauto cuando se refiere a las externalidades negativas negando correctamente su existencia, al achacarlas a una mala asignación de derechos de propiedad, y circunscribiéndolas en el mejor de los casos a fenómenos de orden global como los efectos del cambio climático, aún por probar.

Es en este aspecto de las externalidades negativas donde mejor puede ser observada la pulsión progresista que inspira a muchos liberales. La idea de que con educación y ciencia se resolverán buena parte de los problemas sociales. Es una vieja querencia esta propia del liberalismo hispano y de sus sucesores krausistas y radicales, y de la cual soy un poco escéptico. En primer lugar porque la educación o la ciencia no son buenas en si mismas, sino dependiendo de su contenido. Es más la educación en determinados valores o ideas, como el racismo o ideas análogas, bien pudiera ser contraproduktiva, de tal forma que cuanto más educamos más daño hacemos. Y no faltan ejemplos históricos para aseverarlo. Además la valoración de los contenidos de la educación es también, como no podía ser menos, subjetiva. Lo que para unos es un avance en la ciencia y el conocimiento para otros es un retroceso. No hay prácticamente nada que no pueda ser discutido en los contenidos de la educación y prácticamente nada que no beneficie o perjudique a alguien en concreto. Por eso lo mejor es considerarlo como un bien económico más y que cada quien la consuma en la cantidad y calidad que entienda pertinente, sin mitificarla ni elevarla a una categoría distinta de bienes. El autor lo entiende en otros ámbitos como el arte y la cultura, que no dejan de estar identificados en buena parte con la educación y que comparten con ella cierta aura de bien superior. Los mismo se extiende, pero agravado al caso de la investigación científica. Tampoco la

investigación es en si ni buena ni mala socialmente sino para aquellos que la emprendan. La investigación no debe ni alentarse ni desincentivarse es un bien como otro cualquiera. La investigación con dinero público causará efectos no deseados a aquellos que ven deterioradas sus inversiones en bienes o procesos productivos que ahora pierden su valor a causa de la innovación con el agravante de que aún por encima se ven obligados a financiarlos coactivamente. Cierto es que los afectados por la innovación no tienen derecho a oponerse a que otros investiguen e innoven, pero por el mismo principio tampoco deberían ser obligados a financiar investigaciones que van contra sus propios intereses o que les desagradan moralmente, como la investigación en armamento por ejemplo. A esto hay que sumarle otro aspecto que no se comenta en el libro, y que es que el libro plantea la inversión en clave nacional, esto es, es definida en términos de industria estratégica o en términos de economía nacional. La investigación y el desarrollo no tienen porque tener una base estatal, ni tiene porque requerir de unas dimensiones mínimas. Puede darse perfectamente una especialización a nivel geográfico de la investigación en unas zonas geográficas y no hay porque forzar que cada país tenga una industria de investigación propia, como no se puede forzar a que exista una industria de la cebolla caramelizada o una industria del perfume nacional. Latente está el viejo mito de la industria infantil que debe ser fomentada por razones estratégicas por los gobiernos. Es la misma mitificación de determinadas industrias que aún sigue siendo usada por los gobiernos para impulsar las industrias que a ellos o a los grupos de presión asociados a ellos les conviene, y esto vale para cualquier sector, pues todos a su forma pueden ser definidos como estratégicos, ya por razones del tipo de industria, ya por su importancia en el tejido productivo de una determinada zona. Y la investigación es una industria como otra cualquiera si eliminamos misticismos y al igual que otras industrias el gobierno no puede saber ni cual ni cuanta ni donde establecer dicha industria. Todo esto suponiendo que la inversión pública tenga resultados positivos, por lo menos en la proporción en la que le son destinados los fondos. El propio autor demuestra que un incremento sustancial en los fondos públicos de investigación no tiene un correlato equivalente

en el número de patentes, que es el indicador que mide la investigación. Un repaso a la historia de las invenciones, del estilo del realizado por Terence Kealey en su ensayo sobre las leyes económicas de la ciencia, lo corrobora claramente, es más apunta a una correlación inversa a la que parece apuntar el profesor Rallo, esto es, no es primero ciencia y luego desarrollo sino al revés primero desarrollo económico y como consecuencia de este podremos comprar ciencia en cantidad abundante. Lo mismo opera con la educación y el arte me temo.

Los análisis sobre las políticas sociales en cambio son a mi ver impecables y cuentan entre los mejores del libro. La privatización real de la sanidad, no lo que se denomina políticamente como tal que no es mas que una suerte de concesión administrativa financiada por el estado, la capitalización de las pensiones o el retorno de la asistencia social a la sociedad civil, de donde nunca debería haber salido, constituyen propuestas de reforma excelentes, en especial la sanitaria que aún no había visto aplicada al ámbito español, pues la mayor parte de la literatura está centrada en la problemática norteamericana, muy distinta a la nuestra.

La cuestión principal que se nos plantea tras leer el libro es como llevar a cabo estas reformas. Muchas veces, y el autor es experto en ello, se critican propuestas políticas de corte socialista o intervencionista incidiendo en la imposibilidad económica de afrontarlas o en los costes de todo tipo que estas tendrían, pero no vemos en cambio la dificultad política de llevar a a cabo propuestas como las aquí recogidas. En primer lugar aunque electoralmente son muy complicadas de aplicar, pues no es difícil imaginar como serían recibidas a día de hoy propuestas de este estilo, cuando reformas infinitamente menores han generado una radical oposición entre buena parte de la ciudadanía, bien explicadas podrían servir como plataforma a medio plazo de partidos o plataformas de corte liberal. El caso de la Proposición 13 de California y el posterior éxito de Reagan en los Estados Unidos constituyen un buen ejemplo. El problema radica precisamente aquí, en que políticos ambiciosos pudiesen encontrar un nicho de mercado en estas propuestas y las usasen para auparse al poder y después no hacer casi nada, como acaeció con el mismo Reagan, desactivando el movimiento por la reforma por una buena temporada.

Muchos liberales piensan que en alguna parte no se sabe donde están escondidos un grupo de hombres y mujeres y que solo es cuestión de que salgan a la luz y ganen las elecciones y eso no creo que se adecue a la realidad. Estos liberales además de serlo deberían estar dotados de las capacidades propias de la lucha política y normalmente los que tienen esas capacidades no les gusta que el poder se reduzca sino más bien al contrario. Es muy difícil que la clase política se deshaga voluntariamente de instrumentos que no solo son fuente de rentas económicas para ellos, como vemos en los casos de corrupción, sino que constituyen la fuente principal de lo que buscan en la mayor parte de los casos, influencia, poder y atención social, que pueden ser tanto o más gratificantes que las rentas económicas.

La única forma de eliminar o reducir el poder de los modernos estados consiste en deslegitimarlos y dejar de creer en ellos. El estado actual aún basándose principalmente en la fuerza, consigue su expansión por la hegemonía intelectual, esto es porque creemos en él como algo separado de las personas que lo componen y sobre todo porque lo consideramos en el fondo como algo bueno. ¿Y como vamos a querer menos de algo que es bueno? De la misma forma que las religiones pierden casi toda su fuerza si la gente deja de creer en ellas (¿que poder tendría hoy un sacerdote de Amon-Ra?) los estados pierden toda su fuerza si se deja de creer y confiar en ellos o en sus capacidades. El libro hace a este aspecto una importante aportación porque demuestra que muchas de las funciones aparentemente imprescindibles que nos presta, son en efecto mitos y que bien han sido prestadas con anterioridad por la sociedad civil o bien que pueden ser perfectamente atendidas sin el concurso de los gobiernos. Por eso es plausible pensar que para conseguir ese estado mínimo que nos plantea el profesor Rallo es mucho más eficaz pedir su supresión total y no dar excusas por lo menos teóricas para justificar su existencia. Tan utópico a día de hoy es solicitar la supresión del estado como revertir la tendencia histórica expansiva y reducirlo a un 5% y requiere de más o menos las mismas energías. El debate que se abre es cual de las dos estrategias es más efectiva para alcanzar incluso esa sociedad que tan magistralmente propone Juan Ramón Rallo.

